



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT · CONVOCATORIA 2026

Cupo Hogar Universitario

Entrega alojamiento durante el año lectivo a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Socioeconómica	Cupo de alojamiento en el Hogar Universitario, sujeto a disponibilidad	Postulación directa

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Una vez que ya estudias en la universidad

Postulas al inicio del año lectivo en la plataforma que habilite Asuntos Estudiantiles, después de matricularte.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes regulares de pregrado en situación de vulnerabilidad, incluidos quienes ingresan a primer año.

Requisitos

- Estar matriculado/a y dentro de la duración formal de la carrera.
- Haber postulado al FUAS y pertenecer a los deciles 1 al 7.
- No poseer título profesional ni grado de licenciado/a, ni haber egresado de un programa conducente a ellos.
- Acreditar situación socioeconómica y psicosocial y cumplir el reglamento del Hogar.
- Para beneficios asistenciales se exige domicilio en otra localidad, salvo casos sociales graves comprobados.

¿Qué cubre?

Fuente oficial:

https://transparencia.unap.cl/activa/web/index.php?a=2026&action=plantillas_generar_archivo&ia=9310&ig=92&m=2

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

- Alojamiento durante el período lectivo; cupos según capacidad del Hogar y resolución anual.

¿Cuándo postular?

Apertura

Pendiente de confirmación oficial

Cierre

Pendiente de confirmación oficial

- Referencia 2026: texto refundido del Reglamento de Becas y Beneficios Internos, Decreto Exento 10-0847-25 de 23 de julio de 2025, enlazado por Transparencia 2026. No se verificó convocatoria 2027.

¿Cómo postular?

1. Después de matricularte, consulta el proceso anual con Bienestar Estudiantil.
2. Completa el formulario institucional y presenta los antecedentes socioeconómicos que te soliciten.

Documentos necesarios

- Antecedentes de respaldo de tu situación socioeconómica y psicosocial, según la convocatoria institucional.

Compatibilidad

- Las becas de estudios y las de asistencia son incompatibles entre sí, según el artículo 2.

Información importante

- La asignación depende de la disponibilidad presupuestaria y de cupos.
- La renovación de beneficios asistenciales exige aprobar el 70 % de las asignaturas del período anterior.

Fuente oficial

UNAP, Reglamento de Becas y Beneficios Internos, texto refundido DE 10-0847-25

https://transparencia.unap.cl/activa/web/index.php?a=2026&action=plantillas_generar_archivo&ia=9310&ig=92&m=2

Información verificada el 15 oct 2026.

Fuente oficial:

https://transparencia.unap.cl/activa/web/index.php?a=2026&action=plantillas_generar_archivo&ia=9310&ig=92&m=2

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.